

CRÓNICA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN LOCAL CELEBRADO EL
25 DE JUNIO DE 2020

Adhesión a la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Federación Española de Municipios y Provincias (Expte. 4291/2020)

La alcaldesa explica que la adhesión a la Red de Entidades Locales para desarrollar los objetivos del desarrollo sostenible de la Agenda 2030 ofrece herramientas a los municipios, y nos va a ofrecer herramientas y orientación para implantar estos objetivos, además de compartir experiencias entre distintos Ayuntamientos y Entidades, y ofrecer líneas de actuación también para dar respuesta a la crisis provocada por el COVID-19.

José María Herranz, portavoz del Grupo Vecinos por San Lorenzo explica que su grupo ya llevaba en su programa electoral los objetivos de desarrollo sostenible, por lo que no pueden estar más de acuerdo con la adhesión.

Elena Valera, del Partido Socialista indica que los objetivos de desarrollo sostenible son valores que comparten los socialistas. Vox, por su parte, argumenta que no es el momento idóneo para hacer esto.

Miguel Ángel Montes dice que hay que mirar al futuro y planificar un proyecto de ciudad basado en la economía circular, la agenda urbana, las políticas de género, inclusión y lucha contra la desigualdad, la participación ciudadana, la transparencia y el gobierno abierto, la salud y la educación, la transición ecológica y la sostenibilidad ambiental, el consumo responsable, la generación de empleo, la cooperación descentralizada y la cultura, entre otras, con la única intención de mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.

El punto se aprueba con los votos a favor de todos los grupos excepto VOX, que se abstiene.

Convenio de colaboración entre la Secretaría de Estado de Hacienda.-Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento en materia de Gestión Catastral (Expte. 4163/2020).

Se aprueba por unanimidad.

Presupuesto General de la Corporación para 2020 (Expte. 8693/2019). Resolución de las alegaciones presentadas.

Se votan con el resultado a favor Partido Popular, Ciudadanos y Vox y las abstenciones de Vecinos por San Lorenzo, Partido Socialista y Podemos-Equo.

Relación de Puestos de Trabajo (Expte. 3720/2019) Resolución de alegaciones presentadas.



Se valoran las alegaciones presentadas por un trabajador a la Relación de Puestos de Trabajo.

Vota a favor Partido Popular, Ciudadanos y Vox y abstenciones de Vecinos por San Lorenzo.

Creación de la Comisión Especial de Honores y Distinciones (Expte. 4510/2020) Propuesta de resolución.

El Grupo Municipal Socialista presenta al Pleno para su debate y aprobación, si procede, los siguientes acuerdos: instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid, primero, a aprobar un plan para reducir la brecha digital y de aprendizaje en el marco de sus competencias autonómicas, que ayude a superar las desigualdades existentes garantizando la equidad y la calidad de nuestro sistema educativo, asegurando la continuidad educativa a distancia de nuestro alumnado para que siga aprendiendo en las mejores condiciones posibles.

Myriam Contreras, Concejala de Educación, explica que el equipo de gobierno es consciente de la importancia de la brecha digital y de la brecha del aprendizaje, y que ambas pueden ser motivo de desigualdad entre el alumnado. Creemos firmemente que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, junto con la comunidad educativa, ha realizado, y realizará, un gran esfuerzo para garantizar la igualdad de oportunidades de todo el alumnado, así como la equidad y la calidad de la educación de los más de 1.200.000 alumnos de la Comunidad de Madrid, de los cuales, 3.795 son de nuestro municipio.

Tras un empate en la votación, queda desestimada por el voto de calidad de la alcaldesa. Votaron a favor Ciudadanos, Partido Socialista y Podemos-Equo, en contra Partido Popular y Vox y se abstiene Vecinos por San Lorenzo.

Moción del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español sobre el anteproyecto de reforma de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid (Expte. 4316/2020).

El grupo propone la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a iniciar un proceso de diálogo al objeto de conseguir el mayor grado de acuerdo posible en cuanto a la aprobación de una nueva Ley del Suelo y Urbanismo en la Comunidad de Madrid.
2. A este respecto se pondrá en marcha un procedimiento participativo con los Ayuntamientos, a través de la Federación Madrileña de Municipios, los grupos parlamentarios, los partidos políticos, los sindicatos, los colegios profesionales, la FRAVM y las entidades sociales, así como con el sector profesional con el fin de consensuar un nuevo texto legal.
3. Instar al gobierno regional a retirar el anteproyecto de Ley de la modificación de la Ley del Suelo aprobado mediante resolución de 13 de mayo de 2020 y publicado en el BOCM 118 de 18 de mayo."

Votan a favor Partido Socialista, Vecinos por San Lorenzo y Podemos-Equo y en contra Partido Popular, Ciudadanos y Vox.





M.I. AYUNTAMIENTO
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

Moción de los Grupos Municipales Vecinos por San Lorenzo, Partido Socialista Obrero Español y Podemos-EQUO solicitando la adhesión del Ayuntamiento a la Semana del Orgullo LGTBI y a continuar desarrollando el Convenio con la Asociación Arcopoli (Expte. 4317/2020).

Esteban Tettamanti explica que en los acuerdos solicitaban que el Equipo de Gobierno siga impulsando las competencias que le son propias a este Ayuntamiento, al desarrollo y aplicación de todas las medidas previstas en la legislación vigente contra toda discriminación, por orientación sexual, identidad y diversidad familiar, con la finalidad de erradicar de nuestra sociedad cualquier tipo de homofobia. Proponen la colocación de dos pancartas, una en la Casa de la Mujer, como habitualmente se hace con otras cosas, y otra en el Parque de la Bolera, con un mensaje consensuado, respecto a la adhesión a la Semana del Orgullo LGTBI.

Tras debate, se modifica un punto de la moción: "que se instale una pancarta con los colores del arcoíris en el balcón del Ayuntamiento si el criterio del Tribunal Supremo cambia en estos días (del 1 al 5 de julio), o se busque otra alternativa a la colocación de la pancarta"

La moción se aprueba con los votos a favor de Partido Popular, Ciudadanos, Vecinos por San Lorenzo, Partido Socialista, Podemos-Equo y los votos en contra de Vox.

